



COMITÉ DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL PROGRAMA SOCIAL “REFORESTACIÓN EN SUELO DE CONSERVACIÓN”

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2020

En la Ciudad de México, siendo las 12:14 horas del día 14 de abril del 2020, se realizó la 3ª Sesión Ordinaria del Comité de Asignación del Programa Social “Reforestación en Suelo de Conservación”, sesión virtual realizada con base al acuerdo publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México de fecha de 06 de abril, por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de sesiones de órganos colegiadas en las dependencias, entre las que se incluye a las Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor. Por lo anterior, la 3ª sesión de este comité se realizó a través de la plataforma Discord, cuyos usuarios son los integrantes del Comité de Asignación de Recursos del Programa Social referido con el objeto de llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria de 2020 mediante sesión remota, las siguientes personas y usuarios de la plataforma Discord:

Integrantes del Comité con voz y voto que de conformidad con los “Lineamientos para la operación y funcionamiento del Comité de Asignación de Recursos del Programa Social “Reforestación en Suelo de Conservación”, conforman el Quórum Legal para el establecimiento de la sesión.

Nombre/Dependencia	Carácter
Dra. Eréndira Julieta Cohen Fernández Directora General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico	Presidenta
Lic. Alejandro Mendoza Martínez Director General de Administración	Vocal
Profa. Hortensia Escobar Hernández Directora de Economía Solidaria, Desarrollo y Fomento Económico	Vocal
Geog. Rolando Ávila Cedillo Director de Ordenamiento Ecológico y Educación Ambiental	Vocal
C. Braulio Velázquez Olivares	Contralor ciudadano

Secretario Técnico del Comité del Programa

M. en C. Cecilia Zaragoza Hernández Directora de Recursos Naturales y Desarrollo Rural	Titular
---	---------

Participantes

L.C. Dulce R. Hernández Méndez J.U.D. de Auditoría Operativa Administrativa y Control Interno "A" Órgano Interno de Control	Asesor
---	--------

Bajo el siguiente **Orden del día**:

1. Lista de asistencia y verificación formal del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Seguimiento de acuerdos.
4. Lectura y aprobación del acta de la segunda sesión ordinaria celebrada el 13 de marzo de 2020.
5. Informe modificación a las reglas de operación del programa social “Reforestación en Suelo de Conservación” del ejercicio fiscal 2020.
6. Presentación y asignación de apoyos a las solicitudes del programa social “Reforestación en Suelo de Conservación 2020”.



COMITÉ DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL PROGRAMA SOCIAL “REFORESTACIÓN EN SUELO DE CONSERVACIÓN”

- 6.1. Informe del techo presupuestal disponible.
- 6.2. Acta de la mesa de trabajo para la evaluación de las solicitudes del programa social “reforestación en suelo de conservación 2020”.
- 6.3 Presentación y asignación de recursos a las solicitudes del programa social.
- 7. Asuntos generales

1. Lista de asistentes y verificación formal del Quórum Legal.

<p>Desarrollo Acuerdo 01/14042020/CARSC/2020</p>	<p>Con la asistencia de 6 integrantes del Comité con voz y voto de 6 posibles, la Dra. Eréndira Julieta Cohen Fernández, Presidenta Titular de esta Comité comprobó la existencia de Quórum Legal, declarando la sesión constituida legalmente y válidos los acuerdos que en esta se adopten.</p>
--	--

2. Aprobación o modificación del Orden del Día propuesto

<p>Desarrollo Acuerdo 02/14042020/CARSC/2020</p>	<p>La Dra. Eréndira Julieta Cohen Fernández, puso a consideración de los integrantes del Comité el Orden del Día y preguntó si tenían alguna modificación, debido a que no hubo ningún comentario al respecto, la Dra. Eréndira Julieta Cohen Fernández solicitó a los vocales presentes se manifestaran a favor o en contra al orden del día propuesto. Con seis votos, se aprobó el orden del día propuesto.</p>
--	--

3. Seguimiento de acuerdos

<p>Desarrollo</p>	<p>La M. en C. Cecilia Zaragoza Hernández mencionó que para el acuerdo 05/13022020/CARSC/2020 se realizaron las modificaciones recomendadas a los Lineamientos para la operación y funcionamiento del Comité de Asignación de Recursos del Programa Social “Reforestación en Suelo de Conservación 2020” quedando el acuerdo como finiquitado.</p> <p>Sobre el acuerdo 07/13022020/CARSC/2020 referente a aprobación de los formatos con las modificaciones sugeridas, se informa que del presente acuerdo se envió a la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno para su revisión el formato del convenio y de finiquito para su revisión y validación, hasta el día de hoy no se ha recibido respuesta de dicho acuerdo, motivo por el cual sigue vigente.</p> <p>El acuerdo 01/13022020/CARSC/2020 en el que se declara constituida legalmente la sesión y se adopten acuerdos, queda finiquitado.</p> <p>El acuerdo 02/13022020/CARSC/2020 mediante el cual se aprobó la orden del día de la Segunda Reunión Ordinaria del CRSC de fecha 13/03/2020, queda finiquitado.</p> <p>El acuerdo 03/13022020/CARSC/2020 mediante el cual se aprobó el contenido del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del CRSC de fecha 13/02/2020, queda finiquitado.</p> <p>Anexo 1</p>
-------------------	---

S.

S.

S.



COMITÉ DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL PROGRAMA SOCIAL “REFORESTACIÓN EN SUELO DE CONSERVACIÓN”

4. Lectura y aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 13 de marzo de 2020

Desarrollo
Acuerdo
03/14042020/CARSC/2020

La M. en C. Cecilia Zaragoza Hernández continuo con el orden del día y presentó el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 13 de marzo del 2020, comentó que dicha acta fue enviada junto con la carpeta digital de esta sesión, por lo que se solicita la dispensa de la lectura de la misma, solicitó se mencione si existe alguna observación al respecto, por lo que al no haber observaciones se aprueba por unanimidad el contenido del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 13 de marzo de 2020 para su posterior firma.

5.- Informe modificación a las reglas de operación del programa social “reforestación en suelo de conservación” del ejercicio fiscal 2020.

Desarrollo

La M. en C. Cecilia Zaragoza Hernández informó sobre la modificación a las reglas de operación del programa social “Reforestación en Suelo de Conservación” del ejercicio fiscal 2020. Derivado de las medidas preventivas dirigidas a controlar y combatir la existencia, contagio y propagación del COVID-19.

Comentó que con el fin de continuar con la operación del programa y respetar las medidas sanitarias establecidas por los Gobiernos Federal y de la Ciudad de México, las Reglas de Operación permitirán la recepción de solicitudes por medios electrónicos, a través de un correo electrónico, para tal efecto la Lic. Dulce R. Hernández Méndez, representante del Órgano Interno de Control, preguntó que cuales serían las acciones a implementar en el caso de las personas que no cuenten con los medios para ingresar sus solicitudes, informando que se tiene comunicación con los Subdelegados, quienes cuentan con la disposición de apoyar a los solicitantes, así como además una vez concluida la emergencia sanitaria, se realizará la apertura del centro de atención de solicitudes por un periodo de 25 días hábiles. Anexo 2

Dichas modificaciones consisten básicamente en los siguientes temas:

- La supervisión durante la emergencia se realizará a través de medios remotos, haciendo uso de material fotográfico de la parcela o polígonos del área del proyecto, así como de aplicaciones móviles por video llamada, entre otros, además el proyecto deberá incluir dos coordenadas de la poligonal donde se pretende realizar el proyecto, para su verificación por sistemas de información.
- El Comité de Evaluación y Asignación de Recursos del programa social sesionará de manera virtual.
- Los beneficiarios serán informados de los resultados de la liberación del Comité mediante correo electrónico.
- Los proyectos deberán contar con un asesor técnico.
- El calendario fiscal para la aplicación de recursos fue modificado a fin de no caer en subejercicios y buscar alternativas para dar continuidad a las actividades del Programa.

La M. en C. Cecilia Zaragoza Hernández informó que respecto a las observaciones del Órgano Interno de Control, señala que una de las modificaciones hechas a las reglas



COMITÉ DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL PROGRAMA SOCIAL “REFORESTACIÓN EN SUELO DE CONSERVACIÓN”

de operación, fue que los solicitantes cuenten con un asesor técnico quien dará acompañamiento a los solicitantes para que ellos realicen todo el proceso de manera virtual, además comentó que la Dirección de Recursos Naturales y Desarrollo Rural mantendrá estrecha comunicación con los subdelegados territoriales quienes pusieron a disposición sus instalaciones y equipo de cómputo para el ingreso de solicitudes y el seguimiento del programa.

6.- Presentación y asignación de apoyos a las solicitudes del programa social “Reforestación en Suelo de Conservación”

Desarrollo

**Acuerdo
04/14042020/CARSC/2020**

La **M. en C. Cecilia Zaragoza Hernández** presentó la información referente a la evaluación y asignación de apoyos a las solicitudes del programa social “Reforestación en suelo de conservación”.

6.1 Informe del techo presupuestal disponible del programa social “Reforestación en Suelo de Conservación”

La **M. en C. Cecilia Zaragoza Hernández** señaló que el monto total asignado al Programa es de \$12,000,000.00 (Doce millones de pesos 00/100 M.N.), correspondiendo a ejercer para el concepto de proyectos y programas de trabajo de las líneas de acción del Programa un monto de \$10,614,990.00 (Diez millones seiscientos catorce mil novecientos noventa pesos 00/100 M.N.) y para el concepto de gastos de operación se tiene programado un total de \$1,385,010.00 (Un millón trescientos ochenta y cinco mil diez pesos 00/100 M.N.). La **M. en C. Cecilia Zaragoza Hernández** preguntó a los integrantes de este Comité si tenían alguna duda al respecto. Al no existir comentarios al respecto se acuerda tener conocimiento del presupuesto disponible para la asignación de recursos del programa “Reforestación en Suelo de Conservación” para el ejercicio fiscal 2020.

La **M. en C. Cecilia Zaragoza Hernández** también informó que, hasta la fecha de la sesión, solo se han ejercido un total de \$125,910.00 (Ciento veinticinco mil novecientos diez pesos 00/100 M.N.), lo que representa un avance total del 1.05%, respecto a los \$12,000,000.00.

6.2. Acta de la mesa de trabajo para la evaluación de las solicitudes del programa social “Reforestación en Suelo de Conservación ”

La **M. en C. Cecilia Zaragoza Hernández** realizó una breve explicación sobre la evaluación de las diez solicitudes ingresadas al Programa, mencionando que del 17 de febrero al 6 de marzo se abrió el centro de atención y se realizó la recepción de solicitudes; del 13 al 20 de marzo se programó la realización de visitas de verificación y se revisó la documentación, los programas de trabajo y proyectos de las 10 solicitudes ingresadas; entre el 23 y 24 de marzo se realizó los planos de las áreas propuestas, el análisis de los montos solicitados y la elaboración de resumen técnico y financiero; el día 24 de marzo el área técnica de operación llevó a cabo el análisis de los beneficios ambientales, sociales y económicos; así como la elaboración de las fichas técnicas de cada solicitud; el 25 de marzo se realizó la presentación de las fichas técnicas ante el grupo dictaminador de los proyectos, en esta mesa de trabajo se realizó la dictaminación de donde se obtuvo como resultado los proyectos viables y no viables; finalmente del 26 de marzo al 8 de abril se elaboraron los formatos de evaluación (PS2).



COMITÉ DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL PROGRAMA SOCIAL “REFORESTACIÓN EN SUELO DE CONSERVACIÓN”

En este punto la **M. en C. Cecilia Zaragoza Hernández** señaló que para la observación número dos del Órgano Interno de Control se considera llenar los espacios de los formatos de evaluación (PS2) con la nomenclatura “No Aplica” y que inicialmente la contratación del asesor técnico era opcional, motivo por el cual no en todos los formatos de evaluación de las solicitudes se señala el nombre del asesor, así mismo se dará cumplimiento a lo señalado por el OIC de llenar los espacios con la nomenclatura No Aplica en los casos que sea necesario.

Así mismo la **M. en C. Cecilia Zaragoza Hernández**, señaló que parte de la evaluación de los diferentes proyectos se realizó en coordinación con la Dirección de Ordenamiento Ecológico y Educación Ambiental en el tema de uso de suelo, de tal forma que si no cumple un proyecto con zonificación de uso de suelo el proyecto no podrá ser aprobado o bien deberán realizar los ajustes o adecuaciones necesarias, sin existir sustitución ya que se cuenta con más proyectos que deberán ser evaluados.

Como parte del seguimiento de acuerdos del presente Comité el día 25 de marzo se realizó la mesa de trabajo para el análisis de las solicitudes ingresadas al Programa, de dicha mesa se derivó una Acta en la cual quedo asentada la evaluación técnica y determinación de los proyectos a exponer ante este comité. Anexo 3

La **M. en C. Cecilia Zaragoza Hernández** informó que la tercera observación del Órgano Interno de Control ya se había atendido, modificando dos párrafos del acta sustituyendo la palabra “ventanilla” por “centro de atención”.

De igual forma comentó que para la cuarta observación se utilizaran los medios electrónicos para realizar las notificaciones a los proyectos “no viables” y que la sustitución se hará con las solicitudes de apoyo que se registren de manera virtual en cuanto se publiquen las modificaciones a las reglas de operación y que una vez que la autoridad competente determine finalizar la emergencia sanitaria se hará nuevamente de manera presencial.

En cuanto a la observación cinco referente a las firmas, la **M. en C. Cecilia Zaragoza Hernández** informó que se procederá a recabar nuevamente las firmas del acta de la mesa de trabajo realizada el día 25 de marzo del año en curso, una vez que la autoridad competente determine la conclusión de la emergencia sanitaria.

Para la observación número seis la **M. en C. Cecilia Zaragoza Hernández** informó que en cuanto a los proyectos pendientes se les notificará mediante algún medio de comunicación digital (correo electrónico, mensaje o llamada telefónico), que deberán complementar sus proyectos.

6.3 Presentación y asignación de recursos a las solicitudes del programa social.

La **M. en C. Cecilia Zaragoza** presentó un cuadro resumen de las diez solicitudes recibidas, señaló que sólo cinco solicitudes cumplen con lo establecido en reglas de operación y son viables, de las cinco restantes dos se encuentran pendientes debido a que se requiere un replanteamiento del proyecto. Anexo 4

Continuando con la presentación la **M. en C. Cecilia Zaragoza Hernández** puso a consideración de los integrantes de este Comité la asignación de recursos por un monto total de **\$440,744.00** (Cuatrocientos cuarenta mil setecientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) distribuidos a las siguientes solicitudes como a continuación se señala:



COMITÉ DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL PROGRAMA SOCIAL “REFORESTACIÓN EN SUELO DE CONSERVACIÓN”

<p>Acuerdo 05/14042020/CARSC/2020</p>	<p>Folio CESAC 8054-1/2020, Monto asignado \$79,850.00 (Setenta y nueve mil ochocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.); Folio CESAC 9374-1/2020, Monto asignado \$80,000.00 (Ochenta mil pesos 00/100 M.N.); Folio CESAC 10710-1/2020, Monto asignado \$72,000.00 (Setenta y dos mil pesos 00/100 M.N.); Folio CESAC 10703-1/2020, Monto asignado \$80,000.00 (Ochenta mil pesos 00/100 M.N.) y Folio CESAC 10765-1/2020, Monto asignado \$128,894.00 (Ciento veintiocho mil ochocientos noventa y cuatro pesos 00/100 M.N.). Anexo 5</p> <p>La M. en C. Cecilia Zaragoza solicitó a los integrantes del Comité se manifestaran quienes aprueban la asignación de recursos a cinco proyectos por un monto de \$440,744.00, aprobándose por unanimidad.</p>
--	--

8.-Asuntos generales

Desarrollo

La M. en C. Cecilia Zaragoza Hernández preguntó si hay algún asunto general que se deseen tratar, al no existir ningún tema a tratar, informó que la mesa de trabajo para la evaluación de proyectos ingresados de manera virtual del programa social “Reforestación en Suelo de Conservación” se llevará a cabo el día 6 de mayo del presente año y que la próxima sesión ordinaria del Comité se realizará el día 15 de mayo del 2020.

El Servidor Público que preside el Acto manifiesta que: la presencia del Representante del Órgano Interno de Control en la Alkalía Tlalpan, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la normatividad vigente, por consiguiente, no avala el contenido de la información, análisis de las propuestas, así como tampoco los términos de asignación de recursos que en su caso se aprueben a cada beneficiario.

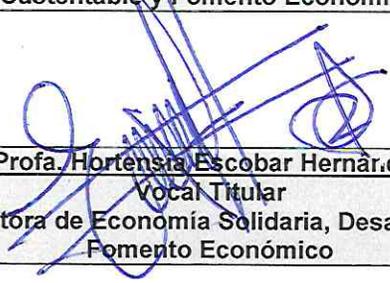
Se hace de conocimiento, que con fundamento en el artículo 136 Fracción VII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, el Órgano Interno de Control, se reserva el derecho de requerir de acuerdo a la naturaleza de sus funciones, información y documentación, referente a la implementación de los recursos asignados en cada programa.



COMITÉ DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL PROGRAMA SOCIAL “REFORESTACIÓN EN SUELO DE CONSERVACIÓN”

Firma del Acta de la Sesión.

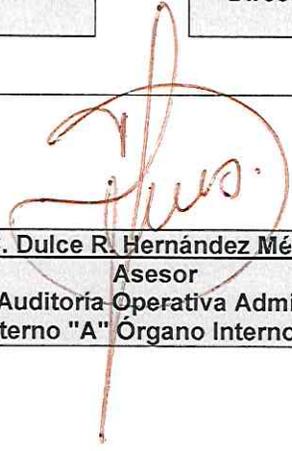
No habiendo otro asunto que tratar, los integrantes de este Comité quedaron debidamente enterados de los Acuerdos y acciones descritas en esta acta, dándose por terminada la tercera sesión ordinaria a las 13:34 horas del día 14 de abril de 2020.


<u>Dra. Eréndira Julieta Cohen Fernández</u> Presidente Titular Directora General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico

<u>Profa. Hortensia Escobar Hernández</u> Vocal Titular Directora de Economía Solidaria, Desarrollo y Fomento Económico
<u>C. Braulio Velázquez Olivares</u> Contralor Ciudadano

<u>Lic. Alejandro Mendoza Martínez</u> Vocal Titular Director General de Administración

<u>Geog. Rolando Avila Cedillo</u> Vocal Titular Director de Ordenamiento Ecológico y Educación Ambiental

<u>M. en C. Cecilia Zaragoza Hernández</u> Secretaria Técnica Ejecutiva Titular y Vocal Directora de Recursos Naturales y Desarrollo Rural


<u>L.C. Dulce R. Hernández Méndez</u> Asesor J.U.D. de Auditoría Operativa Administrativa y Control Interno "A" Órgano Interno de Control